



## COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Anual de Sesiones 2021-2022

Primera Legislatura Ordinaria

### ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA

Jueves 27 de enero del 2022

En la ciudad de Lima, siendo las 16 horas con 22 minutos del día jueves 27 de enero del año 2022, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista **Isabel Cortez Aguirre**, se dio inicio a la **Séptima Sesión Virtual Extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social**, contando con la asistencia de los congresistas titulares: **Juan Burgos Oliveros, María Agüero Gutiérrez, José Cueto Aservi, Segundo Quiroz Barboza, Bernardo Quito Sarmiento, Adriana Tudela Gutiérrez y Cruz María Zeta Chunga**.

Con licencia los congresistas: **Jorge Coayla Suárez, Jorge Marticorena Mendoza y Juan Carlos Mori Celis**.

#### I. ORDEN DEL DÍA

##### **El impacto laboral del derrame petrolero y del desastre ambiental provocado por la empresa Repsol.**

1. Funcionarios de la Superintendencia de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) Ministerio de Salud y PRODUCE.
2. Representantes de organizaciones sindicales de las zonas afectadas.

**La señora Presidenta**, antes de dar pase a los invitados, mencionó que la convocatoria de la sesión es de carácter de urgencia por la situación del derrame petrolero. Luego hizo un comentario respecto a la situación del desastre ambiental provocado por la empresa Repsol, que generó un impacto de la flora y fauna de nuestro territorio, manifestó su preocupación por las afectaciones económicas que esta situación está produciendo, tanto al trabajo de los pescadores artesanales, los restaurantes, hoteles y pequeños comerciantes.

**El señor Mario Cavero Polo, Viceministro de Pesca y Acuicultura**, del Ministerio de Producción, al hacer uso de la palabra, reconoció la difícil situación que están pasando los pescadores. Señaló que el Ministerio de Energía y Minas y de Ambiente van a tomar acciones, para penalizar y conocer el impacto en el sistema ecológico y biológico del mar. Añadió que, por buen tiempo los pescadores no podrán trabajar ni realizar su faena diaria.

Asimismo, indicó que como Ministerio de Producción han hecho el trabajo que les corresponde. Le acompañó su equipo técnico del IMARPE, SANIPES, FONDEPES y la Dirección General de Pesca Artesanal, luego compartió unas diapositivas para su exposición sobre las “Acciones realizadas Post derrame de Petróleo en Ventanilla”.

**El señor Víctor Yépez, Director General de Investigaciones en Acuicultura de IMARPE,**

compartió unas diapositivas para su exposición sobre: "Las Acciones encargadas al IMPARPE", donde detallan las acciones tomadas, como por ejemplo, el monitoreo rápido ambiental en el ecosistema de orilla, con el objetivo de evaluar la zona afectada por el derrame, donde en su desplazamiento rápido el derrame se ha ido hasta Chancay. Mencionó que los trabajos realizados responden a tres componentes: **1)** El Registro o parámetros de la calidad del agua, **2)** Constatar la afectación hasta el presente en la flora y fauna, y **3)** La habitación de las aves marinas.

El señor **Mario Cavero Polo** compartió unas diapositivas sobre las: "Acciones Programadas por FONDEPES" sobre su Plan de Créditos, para sus faenas pesqueras. Luego, dio pase al ingeniero **Daniel Vargas**, quien explicó el Plan de Créditos, donde tienen dos líneas de acción donde entregan créditos supervisados en bienes y servicios a los pescadores y acuicultores, además se les suspende por 4 meses sus cuotas, para que puedan mitigar en algo la obligación con FONDEPES, habiendo dado crédito a 201 pescadores, a quienes también darán capacitaciones, para que puedan acreditar sus competencias a nuevas oportunidades laborales durante la emergencia.

**La señora Carmen Yamashiro Guinoza, Presidenta del Consejo Directivo del IMARPE,** compartió unas diapositivas para su exposición, con respecto al empadronamiento que se hizo en las zonas de Ancón, Chancay y Aucayama, donde hicieron una clasificación de los grupos asociados. Mencionó que, en la Asociación de pescadores artesanales de la zona de Ancón, se procedió al empadronamiento en coordinación con el Municipio, teniendo a 1,087 pescadores artesanales dedicados a diferentes actividades; en Chancay empadronaron a 1,240 pescadores artesanales, en Aucayacu a 92 personas artesanales, Ventanilla 137 pescadores artesanales. Asimismo, expuso sobre otros aspectos para que puedan realizar sus actividades y sobre el apoyo de agua potable, que les han dado, porque con este derrame se han quedado sin equipos. Finalmente indicó que también se les va financiar y dar unos programas.

Luego complementó la exposición la **ingeniera Muriel Gómez Sánchez**, sobre las acciones que realiza SANIPES como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de la Producción, que es el encargado de normar, supervisar y fiscalizar las actividades de sanidad e inocuidad pesquera, acuícola y de piensos de origen hidrobiológico. Explicó sobre las acciones que están realizando frente a éste derrame, sobre el Plan de Contingencia y monitoreo. Manifestó que vienen coordinando con IMARPE, quienes les informan sobre las especies de riesgo. Asimismo, están coordinando con OEFA y están haciendo un trabajo en conjunto con IMARPE y la OEFA, que son muy importante para que SANIPES, pueda realizar los informes que tiene que emitir.

**La señora Presidenta** planteó las siguientes preguntas: ¿Cuáles van a ser los mecanismos de cálculos de los daños económicos?; ¿cómo se va incluir a los trabajadores en la actividad conexas?; ¿cómo se va incluir a los trabajadores informales entre los beneficiarios? y ¿cómo se va a dar el proceso de resarcimiento de las pérdidas?

**El señor Viceministro** manifestó que la próxima sesión responderá las preguntas.

**Jesús Baldeón Vásquez, Superintendente de la SUNAFIL,** compartió unas diapositivas para su exposición. Estuvo acompañado por el Dr. Guillermo Bustamante, Intendente Nacional de Prevención y Asesoría, el Dr. Luis Maraví, Intendente Regional de Lima Metropolitana y la Dra. Flor Cruz, Intendenta Regional del Callao. Indicó que la SUNAFIL se



encarga de velar por la normativa sociolaboral en el trabajo y frente a estos hechos, precisó

que han generado desde el 20 de enero de este año, 8 órdenes de inspección y ellos no han recibido una denuncia bajo los canales que tienen, sean telefónicas o sean por denuncia del sistema virtual. Añadió que se enteraron del derrame del petróleo por las comunicaciones en redes, por lo cual la actuación de ellos ha sido de oficio, sin esperar que llegue un documento, para saber si los trabajadores contratados por las empresas cuentan con los equipos necesarios y si tienen el seguro complementario contra riesgo; para esta información tuvieron que ir al campo para tener la información correcta.

**El Dr. Fernando Osoreo**, asesor del Ministro de Salud, quien compartió unas diapositivas para su exposición: "Riesgos a la salud de la población por el derrame de Petróleo de la Empresa Repsol en frente a las Costas de Ventanilla – Lima", dio cuenta de las actividades realizadas como Ministerio de Salud. Mencionó que estos derrames son altamente tóxicos para la cadena alimenticia y para el ser humano, porque es una mezcla de sustancias cancerígenas. Refirió que hay factores directos e indirectos que van a perjudicar la salud de la población, que llegan a esta vía por contacto directo por vía inhalatoria, por la volatilización de los compuestos livianos de los hidrocarburos que son lo que liberan principalmente en estos derrames.

Menciono que el personal que inicialmente ingresó a laborar no cumplía con las características de capacitación, no estaban debidamente supervisados y no todos tenían los elementos de protección personal, estaban con mascarillas Covid, que no son mascarillas para protección de vapores derivados de derrame de hidrocarburos, lo cual genera daños en todo el árbol respiratorio, que dependiendo del tiempo y posesión a ser un daño que puede llegar a ser permanente; porque lo que se ha derramado es una mezcla de sustancias cancerígenas.

Agregó que en la inspección realizada, muchos de los trabajadores no tenían capacitación para ejercer dicha actividad y no tenían en totalidad los equipos de protección como son el overall impermeable, usado adecuadamente, los guantes, las botas, la mascarilla especial, para la inhalación de hidrocarburos volátiles. Asimismo indicó que no les permitieron entrar a la empresa a hacer la supervisión, por tanto solo hacen un trabajo en conjunto con la SUNAFIL. Preciso que desde el 2020 poseen una directiva sanitaria sobre el derrame de Petróleo para poder atender a las persona con esta afectación y actualmente continúan evaluando las playas, siendo 21 playas las no aptas para la salud humana. Finalizó manifestando que la salud es una función ineludible, e indelegable del Ministerio de Salud, reiterando trabajar en conjunto con SANIPES, OEFA y SUNAFIL.

## **2. Representantes de organizaciones sindicales de las zonas afectadas.**

**El señor Yac Chavarría, del Sindicato Único de Trabajadores de la Refinería La Pampilla**, expresó su indignación por lo ocurrido en la Pampilla por la afectación y daño irreparable que se ha producido en el mar peruano. Manifestó que, como trabajadores están muy preocupados por esta situación de incertidumbre, y se solidariza con todas las personas y los pobladores artesanos de la pesca que normalmente se beneficiaban con la estación de verano, todo lo cual de alguna manera se pudo evitar.

Con respecto a la SUNAFIL, manifestó que en el año 2017 han hecho algunas denuncias de salud y seguridad y como trabajadores les preocupa por qué SUNAFIL, se demora demasiado en la respuesta, la cual llegó recién en octubre de 2021, luego de 4 años para hacer una inspección. Preguntó: ¿Por qué se demoran 4 años para hacer una inspección, por qué



SUNAFIL se demora en dar una respuesta o una inspección?.

Finalmente manifestó que la prensa no muestra las cosas como realmente han ocurrido. Como gremio, quieren que se revise estos temas de hace 5 años. Solicitó que se tome cartas en el asunto para que los responsables puedan asumir los daños.

**La señora Presidenta** agradeció por su denuncia, solicitando a los señores de la SUNAFIL, puedan haber recogido esta denuncia.

**El señor Roberto Espinoza, representante de la Asociación Nacional “Bahía Blanca” Defensa y Desarrollo Integral de los Pescadores Artesanales del Perú, de Ventanilla – Pachacutec**, manifestó que la zona cero es Pachacutec y son los tres primeros afectados con el derrame del Petróleo, en toda la zona de Ventanilla. Preciso que en todo el sector de pescadores hay dos gremios que representan a más de 200 pescadores y no es la cifra real que han dicho.

Dijo que como gremios están pidiendo que el Estado fiscalice porque se ha cometido un delito y no están al tanto de lo que ha hecho Repsol, asimismo la OEFA, la Municipalidad de Ventanilla, dentro de su jurisprudencia, ellos han tenido que estar pendientes del protocolo. Sostuvo que las autoridades competentes no han hecho su trabajo.

Preguntó: ¿Cuáles fueron las causas de lo sucedido? ¿Quiénes son los responsables?, ¿Quién va ser el responsable de este daño ambiental y daño económico? Hay una afectación económica contra los pescadores. Están esperando que Repsol informe en una Acta lo que ha pasado.

Mencionó que hay muchas cosas por preguntar, pero no hay respuesta y deberían tomar acciones fuertes, porque esto ha afectado a toda una cadena de Ventanilla, donde nadie se ha preocupado en su momento. No saben hasta cuándo van a dejar de trabajar por lo que ha pasado; esa es su preocupación y quieren trabajar en otro rubro o ir a pescar mar adentro y el Estado debería darle esa oportunidad de ir a otros lugares; más que bonos requieren trabajo. Expresó que ellos ganaban el triple en verano y guardaban pan para mayo.

**El señor Octavio Mora de la Asociación de Pescadores “José Olaya Balandra” del Puerto de Chancay**, quien hizo un llamado que por favor apoyen a los afectados que están haciendo olla en común, para que vean cómo el petróleo ya llegó a la bahía, pese a que se decía lo contrario. Denunció que no hay nadie quien les apoye, y están mendigando en los mercados, para hacer su olla común. No hay autoridades que les apoyen, ya tienen 12 días parados sin trabajar, con familias y viven de la pesca día a día. Solicitando vayan a verles o envíen un representante para que hagan la constatación de que necesitan víveres para su olla común.

**La congresista Cruz Zeta** señaló que como congresistas ya deberían tomar acciones sobre este derrame de petróleo en el mar, que es el peor desastre conocido. Manifestó que la empresa está obligada a desplegar un plan de contingencia que detalle la forma de notificación y mitigación del hecho, sin embargo diversos especialistas y las autoridades ambientales del país han alertado que esto no se ha hecho adecuadamente, que los primeros días en las playas afectadas se observó en un grupo de personas contratadas intentando remover el crudo con recogedores de uso doméstico. Como congresista solicito a OSINEGIN y a la OEFA, a fin de que la Empresa Repsol presente documentación para confirmar si el Plan de



mitigación se aplicó de forma correcta, en paralelo también solicito a la Fiscalía Especializada

en materia ambiental de Lima Norte, que inicie las investigaciones preliminares contra los representantes legales de la Refinería La Pampilla y los que resulten responsables por el presunto delito de contaminación ambiental. Lamentó por todos los momentos difíciles que están atravesando los trabajadores artesanales, porque ellos viven de la pesca artesanal, todos los días. La humanidad se ve perjudicada por esta irresponsabilidad por parte de Repsol. Ya es momento que debe ser sancionada con todo el peso de la ley, a fin de que cumpla con reparar este daño a nuestro mar peruano y a la humanidad.

**La congresista María Agüero** manifestó que, aun cuando todos los congresistas están cumpliendo la semana de representación, está ampliamente justificada la sesión extraordinaria, ante la más gran catástrofe, ambiental en nuestro litoral y que tiene como epicentro el Distrito de Ventanilla, sus playas y distritos aledaños. Consideró que todos somos los afectados, porque esos peces también vamos a consumir nosotros, si nosotros no le damos otra alternativa económica a toda esa población, ellos van a terminar consumiendo a la fuerza por la necesidad esos productos y también lo van comercializar y llegarán a nuestras mesas. La multinacional Repsol solo quiere maximizar sus ganancias sin importar el entorno. Recordó que Repsol es una de las empresas multinacionales que se instalaron en el país, con la privatización de Alberto Fujimori. El distrito de Ventanilla tiene más de 300 mil habitantes, donde su principal actividad económica es la pesca, el daño es enorme para las microempresas que hoy están paralizadas, muy aparte del daño ambiental, y quien causa un daño, debe repararlo.

**El congresista Bernardo Quito** aseveró que no basta con indignarnos, sino pasar a la acción. Con estos oleajes que tenemos se están contaminando y afectando más los puertos, por eso es importante de este espacio el daño social, humano y económico que se está afectando, por la directa responsabilidad, civil y penal de Repsol. Los pescadores y los trabajadores, tienen que ser resarcidos en lo más inmediato.

**El congresista Segundo Quiroz** recordó sobre el derrame de petróleo en el Golfo de México en el año 2010, y lo que decidió el gobierno de Estados Unidos con el cierre temporal de recibir nuevos contratos de la empresa infractora (British Petroleum), la cual tuvo que pagar más de 4 millones de dólares en multas, en el año 2012 y aceptó que sus prácticas de seguridad sean monitoreadas por el gobierno norteamericano por 4 años; pagó todo el proceso de limpieza y otras multas adicionales.

Indicó que a través de la Comisión no solamente habría que invitar sino citar al Directorio de Repsol para que puedan responder qué acciones inmediatas podríamos realizar. Mencionó que se debe garantizar y hacer un seguimiento, para que la OEFA y la OSINERGMIN hagan un seguimiento y dicten en el menor plazo posible las respectivas medidas correctivas, independientemente del procedimiento sancionador que se establezca. Además, se podría concretizar y agilizar la ayuda internacional a fin de que con maquinarias y tecnología se contenga y se remedie en lo posible este gran daño ambiental, originado por la empresa Repsol. Luego preguntó: ¿Cuáles son los planes de contingencia de la SUNAFIL para garantizar las condiciones laborales en materia de seguridad y salud de los afectados frente a este desastre ecológico?, ¿qué acciones y sanciones se están evaluando para que la Empresa Repsol asuma su responsabilidad?, ¿cuál es el plazo para la remediación de este desastre ecológico?, ¿cuál es la gravedad del impacto socio-económico de estos cientos de pescadores artesanales?, ¿cuál es el plan de acción a mediano plazo y largo plazo para remediar los daños ambientales de la flora, la fauna que se han visto prácticamente



afectados?

Finalmente, demandó que se debería también implementar instrumentos financieros como los seguros ambientales mediante la aprobación de una Ley de Responsabilidad ambiental.

**La señora Presidenta** agradeció la intervención de los congresistas, manifestando que ese compromiso tiene que salir de la Comisión, para que más empresas no continúen contaminando, y este caso de derrame de Repsol no tiene que pasar por agua tibia, pues la empresa tiene que asumir la responsabilidad de todo el desastre que ha causado.

**La señora Presidenta** levantó la sesión a las 19 horas y 03 minutos.

Se deja constancia que forma parte de esta acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente sesión, y complementariamente el audio y video de la misma.

Presidenta

Secretario

CA/mg.